

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 5 de octubre de 2013 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2013-10-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 10 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

a) Méritos curriculares: 0-10 puntos

1. Adecuación al perfil: máximo 5 puntos
2. Experiencia Profesional: máximo 3 puntos
3. Otros Méritos del CV: máximo 2 puntos

2. Hasta las 14 horas del 02/10/2013, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Teresa Malvar Ferreras
- Noemí Carrillo Villalva
- Jaime Curto Martín
- Julián Jesús Ruiz Orte
- Penélope Diana Sánchez González

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Total
		a.1	a.2	a.3	
Teresa Malvar Ferreras	A	4,5	2,5	1,5	8.5
Noemí Carrillo Villalba	A	1	2	1,5	4,5
Jaime Curto Martín	A	1	1,5	1.5	4
Julián Jesús Ruiz Orte	A	0,5	2	1,5	4
Penélope Diana Sánchez González	NA	-	-	-	-

NA: No disponible de la titulación exigida en la convocatoria

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Teresa Malvar Villalba.



Fdo. D. José Alberto Orfao De Matos
Correira e Vale



Fdo. D.ª Ana González Herrero

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 5 de octubre de 2013 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2013-10-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 10 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

a) Méritos curriculares: 0-10 puntos

1. Adecuación al perfil: máximo 5 puntos
2. Experiencia Profesional: máximo 3 puntos
3. Otros Méritos del CV: máximo 2 puntos

2. Hasta las 14 horas del 02/10/2013, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Noemí Carrillo Villalva
- Rosa Ana Rivas Amoedo
- Julián Jesús Ruiz Orte
- Penélope Diana Sánchez González
- Judith Aguado Martínez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Total
		a.1	a.2	a.3	
Rosa Ana Rivas Amoedo	A	4,5	2,5	2	9
Noemí Carrillo Villalva	A	1	2	1,5	4,5
Julián Jesús Ruiz Orte	A	0,5	2	1,5	4
Judith Aduado Martínez	A	0	0	1	1
Penélope Diana Sánchez González	NA	-	-	-	-

NA: No disponible de la titulación exigida en la convocatoria

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Rosa Ana Rivas Amoedo.



Fdo. D. José Alberto Orfao De Matos
Correira e Vale

oàdn

en Biod
...acional de ADN (CIBADN)



Fdo. D^a Ana González Herrero